

ciar según cotización los cupones que existen sin cobrar del papel
 los cupones que así de la Deuda que posee la Corporación; la que aceptando
 en su cobrar del papel dicha indicación, acordó autorizar al Sr. José Teso
 de la Deuda que posea para que desde luego lleve a efecto la opera-
 la Corporación, ción propuesta.

Que se proceda a Cobrar la cuota anual luego al cobro de la cuota anual, vencida en fin
 vencida en fin de Diciembre próximo, autorizando a la Dirección
 última, y a la Secretaría para que sea eliminado de su
 pago el Socio que por desgracia no se encuentra
 en disposición de satisfacerla a tenor de lo prescrip-
 tuado en el art.º 32, de los Estatutos.

Y no habiendo mas asuntos pendientes, el Sr.
 Director levantó la Sesión

Ay.º Sr. Barbanid

Carlos García
 Clementin

Sesión ordinaria del día 27 de Mayo de 1878,
 Presidencia del Sr. D. Fortunio Pérez Guzmán,

- J.P.
- Censor.
- Albacete
- Clementin Vergara
- Calvo.
- Mexquer D. Julio.
- Mauresa.
- Soler y Aceña
- La Peña
- Secretario.

Sr. D. Fortunio Pérez Guzmán, Sr. Barbanid

Leída el acta de la Sesión anterior y hallada
 conforme, fue aprobada.

La Sociedad quedó enterada del oficio que en
 27 del mes actual dirige D. Narciso Clementin
 poniendo a disposición de la Corporación por
 encargo del Sr. D. Mariano Vergara y Pared,
 la suma de \$6.270. nales 80. centimos que en
 metálico obraban en poder de su difunto padre
 el Sr. D. Victor Vergara y Moreno, procedente
 de los intereses del papel de la Deuda del Es-
 tado que posee la Sociedad, cuando radicaba
 en la Corte el cobro de los mismos por existir
 depositados en el Banco de España, habiendo
 manifestado la Secretaría, que la cantidad
 expresada había sido entregada al Sr. Teso-
 nero con las formalidades reglamentarias